



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00827982- -UNC-ME#FCQ- Lic. Art. 3 Dra. Virgolini

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Miriam VIRGOLINI, en el sentido que se le otorgue licencia - con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, con motivo de la participación en el Current Topics in Biochemistry, el dictado de una presentación pública a la comunidad de la UFSC relacionada a temas de interés en Toxicología a través del Comité de Medio Ambiente de AUGM en un seminario híbrido, la realización de una visita a los laboratorios de los Dres. Latini y Farina para tareas de investigación dada la afinidad en temas de Toxicología y el dictado de un curso de posgrado relacionado a las "Bases ambientales de las enfermedades neurodegenerativas" planteando la utilidad de C. elegans para estudiar toxicidad en Florianópolis, SC, Brasil.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

Que por RD-2025-1871-E-UNC-DEC#FCQ, se delegan las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, en la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. María Soledad Celej, desde el 15 al 17 de Octubre del corriente año;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar y encomendar a la Dra. Miriam Beatriz VIRGOLINI (Legajo N° 29.373), en representación de esta Facultad, la participación en el Current Topics in Biochemistry, el dictado de una presentación pública a la comunidad de la UFSC relacionada a temas de interés en Toxicología a través del Comité de Medio Ambiente de AUGM en un seminario híbrido, la realización de una visita a los laboratorios de los Dres. Latini y Farina para tareas de investigación dada la afinidad en temas de Toxicología y el dictado de un curso de posgrado relacionado a las "Bases ambientales de las enfermedades neurodegenerativas" planteando la utilidad de C. elegans para estudiar toxicidad en Florianópolis, SC, Brasil; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 27-10-2025; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R.

1600/00). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 11-10-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes